

UN ANÁLISIS INTERSECCIONAL SOBRE LA VIOLENCIA FÍSICA EN LA PAREJA Y LA DISCAPACIDAD

Intersectional Analysis of Physical Violence in Couples and Disability

Uma análise interseccional da violência física pelo parceiro e a deficiência

Resumen

En este artículo presentaremos un análisis interseccional sobre la violencia física que sufren las mujeres europeas discapacitadas –y no discapacitadas por parte de su pareja o expareja a partir de los datos de la encuesta europea realizada por la European Union Agency for Fundamental Rights (FRA) entre los años 2010-2012. En el marco de la perspectiva interseccional multinivel, focalizamos nuestro análisis en la relación intergrupala para analizar las características sociodemográficas de las mujeres discapacitadas que sufren violencia en la pareja y las compararemos con las mujeres que no sufren ningún tipo de discapacidad. Nuestro análisis nos permite detectar qué tipo de relación se establece entre las diferentes divisiones sociales en el caso de las mujeres discapacitadas –y no discapacitadas- en Europa, y qué consecuencias tienen esas divisiones sociales en cuanto a la probabilidad de experimentar violencia de la pareja o expareja. Concluimos que la discapacidad es una división social muy prominente, que trasciende los efectos que habitualmente tienen los bajos ingresos, el vivir en una gran ciudad, o el estado civil de las mujeres, y dispara las posibilidades de sufrir la violencia física de la pareja o expareja.

Palabras clave: Interseccionalidad, violencia física en la pareja/expareja, discapacidad, Europa.

Pilar Rodríguez Martínez¹

¹Universidad de Almería.
España. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6347-9117>
Contacto: pilarr@ual.es

DOI: 10.31052/1853.1180.v27.n1.25470

@Universidad Nacional de Córdoba



Trabajo recibido: 21 de mayo de 2021.
Aprobado: 30 de abril de 2022.

Abstract

In this article we will present an intersectional analysis of physical violence suffered from disabled and no-disabled European women from their partners or former partners based on data from the European survey carried out by the European Union Agency for Fundamental Rights (FRA) between 2010-2012. Within the frame of a multilevel intersectional perspective; we focus our analysis on the intergroup relationship to analyze the sociodemographic characteristics of disabled women who suffer violence within their couples and we will compare them with women who do not present disabilities. Our analysis lets us figure out what kind of relationship is established among different social divisions in the case of disabled women - and no disabled- in Europe, and what the consequences of such social divisions are regarding the possibility of suffering violence from the partner or former partner. We conclude that disability is a prominent social division, going beyond the usual effects of low incomes, living in a big city, or women's marital status, and it triggers the possibility of suffering physical violence from the partner or former partner.

Key words: Intersectionality; physical violence from partner/ former partner; disability, Europe.

Resumo

Neste artigo apresentaremos uma análise interseccional da violência física sofrida por mulheres europeias com e sem deficiência por seu parceiro ou ex-parceiro com base em dados da pesquisa europeia realizada pela European Union Agency for Fundamental Rights (FRA) entre os anos 2010-2012. No marco da perspectiva interseccional multinível, focamos nossa análise na relação intergrupala para analisar as características socio-demográficas de mulheres com deficiência que sofrem violência por parceiro íntimo e as comparamos com mulheres que não sofrem algum tipo de deficiência. A nossa análise permite-nos detectar que tipo de relação se estabelece entre as diferentes divisões sociais no caso das mulheres com deficiência - e não deficientes - na Europa, e que consequências essas divisões sociais têm em termos de probabilidade de sofrer violência por parceiro íntimo ou ex-parceiro. Concluimos que a deficiência é uma divisão social de grande destaque, que ultrapassa os efeitos que a baixa renda, morar em uma grande cidade ou o estado civil da mulher costumam ter, e desencadeia as possibilidades de sofrer violência física por parte do parceiro ou ex-parceiro.

Palavras-chave: Interseccionalidade, violência física do parceiro/ex-parceiro, deficiência, Europa.

Introducción

Según el Informe Mundial sobre Discapacidad (1), la discapacidad es una parte de la condición humana. Sobre un 15% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad, y entre ellos, entre un 2 y un 4% tienen dificultades significativas para funcionar en la vida cotidiana. La discapacidad afecta de manera desproporcionada a las poblaciones vulnerables. Para empezar, es mayor entre los países con ingresos más bajos; afecta más al quintil más pobre de la población, a los que no tienen un trabajo remunerado, a los que tienen poca formación académica, a las personas de mayor edad, y a las mujeres. Además, la discapacidad aumenta significativamente el riesgo de sufrir violencia física por parte de la pareja o expareja (2).

En este artículo nos centraremos en la violencia física por parte de la pareja o expareja. Trataremos de determinar si la prevalencia de la violencia física por parte de la pareja o

expareja que sufren las mujeres europeas que manifiestan sufrir algún tipo de discapacidad se puede atribuir a los mismos factores que en el caso de las mujeres que no sufren ningún tipo de discapacidad, a partir de los datos recogidos en la encuesta europea realizada por la European Union Agency for Fundamental Rights (FRA) entre los años 2010-2012. Abordaremos nuestro análisis teniendo en cuenta la perspectiva interseccional para tratar de determinar hasta qué punto intersecta la discapacidad con otras divisiones sociales.

El concepto de interseccionalidad se refiere específicamente a la relación entre las posiciones sociales complejas que afectan a la relación entre las desigualdades. En concreto, las autoras suelen referirse con ese concepto a la relación entre las desigualdades de género, discapacidad, raza y otras categorías en individuos, prácticas sociales, acuerdos institucionales e ideologías culturales, junto con los resultados de estas interacciones en términos de poder (3). En este artículo exploramos la prevalencia de la violencia que sufren las mujeres discapacitadas en comparación con la no discapacitadas, asumiendo que la violencia contra las mujeres tiene múltiples causas; y que la combinación de diferentes divisiones sociales puede reducir, aumentar, multiplicar o incluso cambiar cualitativamente, la experiencia de un grupo concreto de mujeres.

Desde los inicios del planteamiento interseccional, Crenshaw planteaba que las desigualdades que las mujeres negras sufrían quedaban invisibilizadas ya que no coincidían con las de sus compañeros negros o con las de las mujeres blancas. Sin embargo, desde aquel primer planteamiento se han producido avances en el análisis interseccional, especialmente en relación con los diferentes niveles de análisis (4).

El análisis interseccional multinivel destaca tres niveles: el anti categorial, el intracategorial y el intercategorial. En palabras de McCall, el primer nivel de análisis se refiere a la complejidad anti categoría, que “se basa en una metodología que deconstruye las categorías analíticas” (2005: 1773). El segundo nivel de análisis, el intra-categorico, “se enfoca en el estudio intensivo de grupos individuales o casos” (2005: 1782). En otras ocasiones se ha llevado a cabo un análisis de estos dos niveles de análisis referidos a la violencia en la pareja y la violencia laboral, puesto que son niveles de análisis que se pueden llevar a cabo muy bien con datos cualitativos (5).

Sin embargo, también se pueden hacer análisis interseccionales con datos cuantitativos si nos centramos en el tercer nivel de análisis. En dicho nivel, el inter categorico, el enfoque interseccional trata de “documentar las relaciones de desigualdad a lo largo de grupos sociales” (2005: 1773). De acuerdo con el trabajo de Winker y Delege, en este nivel de análisis “se hace un uso estratégico de las categorías y se analizan las relaciones de las desigualdades múltiples entre grupos socialmente contruidos” (6). Según lo resumido por Anthias, el nivel inter-categorico profundiza en las conexiones entre las categorías (por ejemplo, comparando datos sobre género y composición étnica de los mercados laborales)” (7). En este trabajo centraremos nuestra atención en determinar si la experiencia de violencia en la pareja de las mujeres discapacitadas difiere- o no- de la experiencia de las mujeres no discapacitadas.

La discapacidad es una división social. Lejos de los mitos que asociaban la discapacidad con “asexualidad” (8), los estudios feministas sobre la discapacidad han destacado que, al igual que el sexo-género, la discapacidad no es un atributo de la persona, sino que tiene que ver con la relación de la persona con su entorno social (9,10). De modo que la discapacidad debe ser considerada como una categoría social, pues los individuos pueden experimentar diferentes “dificultades” –físicas, psíquicas, etc- que les impiden desarrollar determinadas tareas de igual modo que las personas no discapacitadas, pero dichas

“dificultades” llegan a serlo porque en nuestra sociedad se asocian con la exclusión y marginación social. De hecho, hay quienes reivindican el término de diversidad funcional en lugar de “discapacidad”, que incorporaría “los postulados de los movimientos de vida independiente y que, en lo que aquí nos importa, demanda la consideración de la persona con discapacidad (o con diversidad funcional, término que se utiliza por este movimiento y que ya está cobrando cierto éxito) como un ser valioso en sí mismo por su diversidad” (11).

Los estudios destacan que las mujeres que sufren algún tipo de discapacidad sufren más violencia en la pareja que las mujeres que no sufren discapacidad (2), pero se sabe poco sobre las relaciones de la discapacidad con otras desigualdades. Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad, ésta está relacionada con peores resultados sanitarios y académicos, con una menor participación económica, tasas más altas de pobreza, mayor dependencia y participación limitada (1).

Los estudios cualitativos han destacado que la discapacidad altera cualitativamente las divisiones sociales que sufren las mujeres. Un ejemplo de las diferencias cualitativas serían los estudios que han tratado de contrastar el ciclo de la violencia en la pareja de Walker (12). Como señala Carman, en el caso de las mujeres discapacitadas dicho ciclo no tiene una fase de “luna de miel” tras los episodios de malos tratos, por lo que se puede decir que la experiencia de violencia en la pareja de las mujeres discapacitadas no se corresponde con la experiencia descrita en los estudios tradicionales que tratan sobre mujeres no discapacitadas.

Un modelo para acercarnos al estudio de la violencia física en la pareja o expareja entre las mujeres discapacitadas nos lo ofrece Brownridge DA, 2006 (13). Según este autor, hay tres grupos de variables que se deben investigar para conocer los factores de riesgo que afectan a la violencia en la pareja entre las mujeres discapacitadas. El primer factor se refiere a la relación de dependencia en la pareja: la duración de la relación (cuanto más larga, más posibilidades de violencia física); la incompatibilidad educativa (cuanto más alto el nivel educativo de la mujer respecto a la pareja, menos probabilidad de violencia). Además, habría factores relacionados con la víctima: la edad (a más edad, más probabilidades de sufrir la violencia), el nivel socioeconómico (cuanto más bajo, más probabilidades de violencia) o la mala salud. A esas variables habría que sumar el estado civil y el hábitat de residencia, que también han demostrado guardar relación con la prevalencia de la violencia física entre las mujeres (14-16). Por último, Brownridge señala las variables relacionadas con las características del perpetrador: consumo de alcohol (a más consumo, más violencia), y la relación sexual posesiva también aumentan el riesgo de sufrir violencia por parte de la pareja (13).

A ese conjunto de factores habría que añadir las variables relacionadas directamente con la violencia. Pues, como se ha destacado en otros estudios, la violencia física contra las mujeres se asocia también a una mayor violencia física. Es decir, que las mujeres que sufren violencia física por parte de la pareja, suelen sufrir también violencia sexual y otras violencias por parte de personas que no son la pareja o expareja (5,16,17).

Objetivos de la investigación

El objetivo principal de este trabajo es explorar qué tipo de combinación concreta de desigualdades afecta a las mujeres discapacitadas europeas en comparación con las no discapacitadas. Además, pretendemos determinar si esa combinación es la misma que puede observarse entre las mujeres que no declaran sufrir ningún tipo de discapacidad.

Así pues, nos planteamos las siguientes preguntas: ¿Qué tipo de multidimensionalidad se produce en la experiencia de violencia en la pareja entre mujeres que sufren algún tipo de discapacidad? ¿Podríamos decir que sufren una violencia cualitativamente diferente? Desde los planteamientos interseccionales se considera que en nuestras sociedades no se produce una adición de las opresiones, sino que hay determinadas categorías sociales que en unas determinadas circunstancias se pueden solapar con otras, pero no podemos saber de antemano cuáles son las variables que se solaparán. El único modo de saberlo es observar cómo se combinan los factores que aumentan la probabilidad de sufrir violencia física por parte de la pareja o expareja entre las mujeres que dicen sufrir discapacidad y las que afirman que no sufren discapacidad.

Método

Para responder a esas preguntas, llevamos a cabo un análisis de los datos recogidos en la encuesta europea sobre violencia contra las mujeres, realizada por la European Union Agency for Fundamental Rights (FRA) entre los años 2010-2012. En esa encuesta se entrevistó a 42.000 mujeres, en una muestra representativa de mujeres en cada uno de los 28 países de la Unión Europea¹. En cada país se entrevistaron un mínimo de 1500 mujeres, de entre 18 y 74 años de edad, residentes de la Unión Europea. Todas las mujeres entrevistadas fueron seleccionadas por azar, de modo que los resultados de la encuesta son representativos a nivel de la Unión Europea y en cada uno de los países. Las mujeres fueron entrevistadas cara a cara por parte de encuestadoras en sus propios domicilios utilizando un cuestionario normalizado elaborado por el FRA a partir de instrumentos de encuesta consolidados. Las entrevistas se realizaron entre abril y septiembre de 2012.

De las 42.000 mujeres entrevistadas en total, 1912 señalaron haber sufrido algún tipo de discapacidad y 37386 declararon que no sufrían ningún tipo de discapacidad. El porcentaje de mujeres que declaran haber sufrido algún tipo de violencia contra las mujeres es significativamente mayor entre el grupo de las que han sufrido discapacidad en comparación con las mujeres que no han sufrido discapacidad. Un 26,4% de las mujeres que han sufrido discapacidad y un 16,1% de mujeres que no han sufrido discapacidad declaran haber sufrido violencia física por parte de su pareja o expareja.

Puesto que la encuesta había sido diseñada para obtener información sobre la violencia que sufren las mujeres, disponemos de suficientes variables que nos permiten analizar las variables asociadas a la prevalencia de la violencia física por parte de la pareja o expareja en mujeres que declaran sufrir discapacidad y las que declaran no haberla sufrido.

La técnica de análisis que escogimos para comparar las variables asociadas a la prevalencia de la violencia física de la pareja o expareja es el análisis discriminante (DFA) que hemos realizado usando el software de análisis de datos cuantitativos SPSS. La DFA es una técnica paramétrica que determina el porcentaje de variación en la variable dependiente explicada por las independientes y evalúa la importancia relativa de las variables independientes en la clasificación de la variable dependiente.

En nuestro caso, hemos trabajado con la variable “He sufrido violencia física por parte de mi pareja o expareja” (variable dependiente), tomando como variables independientes todas aquellas que en otros estudios revisados han sido relacionadas con la violencia física por parte de la pareja o expareja. En cuanto a las características de la relación hemos seleccionado dos variables: F05 (¿piensas que tienes la misma capacidad de decisión que tu pareja en lo que se refiere a los ingresos del hogar?); F06 (¿cuánto tiempo lleváis juntos desde que empezasteis la relación?); F04 (¿tu pareja gana menos que tú, ganáis lo mismo o

¹ El texto completo del cuestionario así como la ficha técnica se pueden encontrar en <http://fra.europa.eu/en/publication/2014/vaw-survey-technical-report>.

ganáis más que él?). En lo que se refiere a las características del perpetrador hemos seleccionado las siguientes: edad de la pareja; F01 (edad de tu pareja); F07 (¿con qué frecuencia bebe tanto tu pareja que se emborracha?); F09 (¿cuál es el nivel educativo más alto que tu pareja ha conseguido?); F08 (¿tu pareja ha sido violenta físicamente contra alguien fuera de la familia?). Para explorar las características de la víctima hemos seleccionado las variables: A04C (¿estás separada?); J08 (lugar de residencia: ciudad grande /no ciudad grande); trabajo doméstico exclusivo (sí/ no); J02 (ingresos combinados del hogar). Por último, para investigar sobre la experiencia con la violencia hemos introducido las variables: RecL02 (he recibido violencia sexual por parte de mi pareja o expareja); RecL03 (desde los 15 años he recibido violencia física por otra persona que no era mi pareja o expareja); y RecL04 (desde los 15 años he sufrido violencia sexual por parte de otra persona que no era mi pareja o expareja). Aplicamos la técnica de análisis de modo separado entre las submuestras de mujeres discapacitadas y las no discapacitadas.

Resultados del análisis

Como antes hemos adelantado, el porcentaje de mujeres discapacitadas que han sufrido violencia física por parte de sus parejas o exparejas es significativamente más alto que el porcentaje de mujeres no discapacitadas que han sufrido esa u otra violencia física o sexual. Un 26,4% de las mujeres discapacitadas han sufrido violencia física por parte de su pareja, frente a un 16,1% de las mujeres en la población que no sufre discapacidad; un 11% de las mujeres discapacitadas ha sufrido violencia sexual por parte de su pareja frente a un 5,5% de mujeres que no sufren discapacidad; un 16,7% de mujeres discapacitadas han sufrido violencia física por parte de una persona que no era su pareja o expareja desde los 15 años, frente a un 10,5% de mujeres no discapacitadas; un 9,3% de mujeres que sufren discapacidad han sufrido violencia sexual por parte de alguien que no es su pareja o expareja desde los 15 años, frente a un 5,1 % de mujeres que no sufren discapacidad. Es más, entre las mujeres que sufren discapacidad, un 21,3 % sufrió violencia física por parte de alguien antes de los 15 años, frente a un 13% de mujeres que no sufren discapacidad; y un 6,9 % de mujeres discapacitadas sufrieron violencia sexual antes de los 15 años por parte de alguien, frente a un 3,8% de las mujeres que no sufren discapacidad. En todos los casos la prueba de chi-cuadrado arroja un resultado de ,000, tanto bilateral como unilateral.

Así que está claro que las mujeres discapacitadas sufren más violencia que las no discapacitadas. La pregunta es si el plus de violencia que sufren las mujeres discapacitadas puede ser explicado con las mismas variables que las que usamos para explicar la violencia que sufren las mujeres no discapacitadas.

En la tabla 2 observamos la media, desviación típica, el valor de F y los resultados de la prueba de igualdad de medias de los grupos, que se ha obtenido comparando a las mujeres que han sufrido violencia física de la pareja o expareja con las que no han sufrido dicha violencia (calculados en cada una de las muestras). Lo primero que destacamos es que todas las variables tienen el mismo signo en los dos grupos de mujeres. Es decir, las variables predictores de la violencia física en la pareja tienen el mismo signo en los dos grupos de mujeres. La media es siempre mayor entre las mujeres que han sufrido violencia física, y mucho más alta entre las mujeres que sufren discapacidad.

Tabla N° 1: Media, desviación típica, F y significación de variable dependiente: He sufrido violencia física por parte de mi pareja o expareja entre las mujeres sin y con discapacidad

	Media no discapacitadas que han sufrido violencia	Media no discap que no han sufrido violencia	Media discapa que han sufrido violencia	Media discapa que no han sufrido violencia	F no disca	F discapac
F04. ¿Tu pareja gana menos que tú, ganáis lo mismo o ganáis más que él?	-27,5	-18,3	-44,1	-36,1	165,3***	8,1**
F05. ¿Piensas que tienes la misma capacidad de decisión que tu pareja en lo que se refiere a los ingresos del hogar?	-41,4	-29,5	-54,5	-42,1	293,0***	21,8***
F06. ¿Cuánto tiempo lleváis juntos desde que empezasteis la relación?	-29,1	-19,8	-44,6	-36,3	189,7***	9,3**
F07. ¿Con qué frecuencia bebe tanto tu pareja que se emborracha?	-30,2	-21,7	-45,4	-37,9	169,6***	7,7**
F08. ¿Tu pareja ha sido violenta físicamente contra alguien fuera de la familia?	-26,5	-20,2	-44,3	-36,6	82,4***	5,1**
F09. ¿Cuál es el nivel educativo más alto que tu pareja ha conseguido?	-29,2	-20,3	-44,3	-37,0	182,4***	7,3**
F01. Edad de tu pareja	-29,3	-20,0	-43,99	-35,7	202,5***	9,1**
J02. Ingresos combinados del hogar	15,9	20,0	12,07	13,8	64,6***	1,1
A04c. ¿Estás separada?	-96,1	-97,4	-95,9	-97,2	48,0***	2,6
J08. Lugar de residencia: ciudad grande / ciudad no grande	,2	,24	,2	,23	4,2***	,4
RecL02. He recibido violencia sexual por parte de mi pareja o expareja	,2	,008	,36	,01	9933***	679,6***
RecL03. Desde los 15 años he recibido violencia física por otra persona que no era mi pareja o expareja	,3448	,05	,40	,08	5123,0***	335,9***
RecL04. Desde los 15 años he sufrido violencia sexual por parte de otra persona que no era mi pareja o expareja	,1534	,03	,20	,05	1671,0***	122,0***

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de FRA

Así que si cogemos la categoría de mujeres que no declaran sufrir ningún tipo de discapacidad, se puede ver que las que han sufrido violencia ganan más que sus maridos en comparación con las que han sufrido violencia (27,5 frente a 18,3). Esa tendencia es similar entre el grupo de mujeres discapacitadas, pues entre ellas también las que sufren violencia

son las que ganan más que sus maridos (44,1% frente a 36,1%). Las tendencias se repiten en el resto de variables. Las mujeres que no sienten que tienen la misma capacidad de decisión respecto a los ingresos de su hogar son las que más sufren violencia física por parte de su pareja, al igual que las que las que llevan menos tiempo de relación, aquellas cuyo marido se emborracha más frecuentemente, aquellas cuyo marido se comporta de manera violenta con otras personas que no son de la familia, aquellas cuyo marido tiene un nivel de estudios más bajo y se encuentra en un intervalo de edad más joven. Además, sufren más violencia aquellas que trabajan fuera de casa, aquellas que han sufrido violencia sexual por parte de sus parejas o exparejas, y aquellas que han sufrido violencia física y/o sexual por parte de personas que no eran sus parejas o exparejas desde la edad de 15 años. La desviación típica (que no mostramos aquí) también suele ser mayor en la columna de las discapacitadas, por lo que se puede afirmar que el grupo de las discapacitadas es más diverso que el de las no discapacitadas.

En cuanto a la prueba de igualdad de medias, hay tres variables cuya diferencia de medias no es significativa entre las mujeres discapacitadas que han sufrido violencia física por parte de sus parejas o exparejas: los ingresos de su hogar, el estado civil y el hábitat (rural o urbano). Es decir, mientras que para las mujeres no discapacitadas el descenso de ingresos de su hogar, el estar separada, y el vivir en una gran ciudad incrementa significativamente la probabilidad de sufrir violencia física por parte de la pareja, entre las discapacitadas esas variables no discriminan de manera significativa a las que sufren y no sufren violencia física en la pareja. Dicho de otro modo, una vez que se experimenta una situación de discapacidad, la media de ingresos (mayores o menores), el hábitat (rural o urbano) y el estado civil (separada/no separada) no cambian de manera significativa el porcentaje de mujeres que sufren violencia física.

Pero sigamos presentando el análisis. Lo siguiente es ver si el modelo discriminante para las mujeres discapacitadas y no discapacitadas nos corrobora lo que ya hemos descrito comparando internamente las medias en cada una de las submuestras. En ambos casos, nuestro modelo se valida, puesto que permite predecir un 88,4% de los casos entre las mujeres no discapacitadas y un 84,1% entre las discapacitadas. En el caso de las no discapacitadas, el modelo explica 26,7% de la varianza (con una correlación canónica de ,517) siendo la probabilidad previa de pertenencia al grupo de un 15% y, tras la aplicación del modelo de un 36,5%. En el caso de las discapacitadas el modelo explica un 31% de la varianza (con una correlación canónica de 0,562). La probabilidad previa de pertenencia al grupo es de un 24% y, tras la aplicación del modelo es de un 44,8%.

Las tablas 2 y 3 presentan un resumen de medidas para la interpretación de los resultados de la ecuación discriminante para el grupo de mujeres no discapacitadas y discapacitadas. En ambos casos, las variables que más ayudan a predecir la violencia física en la pareja o expareja son las que tienen que ver con otro tipo de violencias sufridas por las mujeres (que la pareja o expareja ha ejercido también violencia sexual sobre la mujer, que desde los 15 años ha sufrido violencia física por parte de una persona que no era su pareja o expareja) o ejercidas por parte de su pareja o expareja hacia alguien de fuera de la familia), la edad (menor) de la pareja o expareja y la capacidad de decisión (menor) que tienen sobre los ingresos del hogar.

Tabla N° 2: Resumen de medidas para la interpretación del análisis discriminante. No discapacitadas.

Variable independiente	Estandarizado	Discriminante	Relación F univariante
F04. ¿Tu pareja gana menos que tú, ganáis lo mismo o ganáis más que él?	-,007	-,108	165,3***
F05. ¿Piensas que tienes la misma capacidad de decisión que tu pareja en lo que se refiere a los ingresos del hogar?	-,118	-,143	293,0***
F06. ¿Cuánto tiempo lleváis juntos desde que empezasteis la relación?	-,039	-,115	189,7***
F07. ¿Con qué frecuencia bebe tanto tu pareja que se emborracha?	-,004	-,109	169,6***
F08. ¿Tu pareja ha sido violenta físicamente contra alguien fuera de la familia?	,317	-,076	82,4***
F09. ¿Cuál es el nivel educativo más alto que tu pareja ha conseguido?	,026	-,113	182,4***
F01. Edad de tu pareja	-,284	-,119	202,5***
J02. Ingresos combinados del hogar	-,041	-,067	64,6***
A04c. ¿Estás separada?	,033	,058	48,0***
J08. Lugar de residencia: ciudad grande / ciudad no grande	,001	,017	4,2***
RecL02. He recibido violencia sexual por parte de mi pareja o expareja	,783	,834	9933***
RecL03. Desde los 15 años he recibido violencia física por otra persona que no era mi pareja o expareja	,520	,599	5123,0***
RecL04. Desde los 15 años he sufrido violencia sexual por parte de otra persona que no era mi pareja o expareja	-,016	,342	1671,0***
Group centroid no	-,255		
Group centroid yes	1,429		
Wilks Lamda	,733***		
(Canonical correlation)2	,517		

*p<0.05; **p<0.01

Tabla N° 3: Resumen de medidas para la interpretación del análisis discriminante. Discapacitadas.

Variable independiente	Estandarizado	Discriminante	Relación F univariante
F04. ¿Tu pareja gana menos que tú, ganáis lo mismo o ganáis más que él?	-,002	-,108	8,1**
F05. ¿Piensas que tienes la misma capacidad de decisión que tu pareja en lo que se refiere a los ingresos del hogar?	-,103	-,151	21,8***
F06. ¿Cuánto tiempo lleváis juntos desde que empezasteis la relación?	-,114	-,098	9,3**
F07. ¿Con qué frecuencia bebe tanto tu pareja que se emborracha?	-,004	-,090	7,7**
F08. ¿Tu pareja ha sido violenta físicamente contra alguien fuera de la familia?	,310	-,073	5,1**
F09. ¿Cuál es el nivel educativo más alto que tu pareja ha conseguido?	,042	-,088	7,3**
F01. Edad de tu pareja	-,258	-,098	9,1**
J02. Ingresos combinados del hogar	-,013	-,035	1,1
A04c. ¿Estás separada?	,022	,052	2,6
J08. Lugar de residencia: ciudad grande / ciudad no grande	,040	,021	,4
RecL02. He recibido violencia sexual por parte de mi pareja o expareja	,796	,841	679,6***
RecL03. Desde los 15 años he recibido violencia física por otra persona que no era mi pareja o expareja	,540	,591	335,9***
RecL04. Desde los 15 años he sufrido violencia sexual por parte de otra persona que no era mi pareja o expareja	-,054	,357	122,0***
Group centroid no	-,383		
Group centroid yes	1,208		
Wilks Lamda	,684***		
(Canonical correlation) ²	,562		

*p<0.05; **p<0.01

El segundo grupo de variables que predicen la prevalencia de la violencia física de la pareja en las mujeres no discapacitadas son el que la mujer esté trabajando de modo remunerado, los ingresos de su hogar, el tiempo desde que se empezó la relación, el nivel educativo del compañero, el estado civil de la mujer, que sufriera violencia sexual desde los 15 años por parte de otra persona que no era su pareja, la frecuencia con que se emborracha el compañero, que la mujer gane más que su pareja y que viva en una gran ciudad.

Este segundo grupo de variables que predicen la violencia física entre las mujeres discapacitadas...

citadas tenemos el tiempo desde que se empezó la relación, el nivel educativo de la pareja, que la mujer sufriera violencia sexual por parte de una persona que no era su pareja desde los 15 años; que la mujer desarrolle una actividad remunerada, que gane más que su pareja y que su pareja se emborrache. Como ya adelantamos cuando analizamos las medias, en la ecuación discriminante de la submuestra de mujeres discapacitadas los ingresos del hogar de la mujer, el estado civil y el hábitat no son significativos a la hora de predecir la prevalencia de la violencia física por parte de la pareja/expareja.

Conclusiones

Los análisis interseccionales han planteado que las violencias se pueden multiplicar, solapar o incluso anular. En nuestro análisis hemos visto que las mujeres discapacitadas sufren más violencia física por parte de sus parejas o exparejas que las mujeres no discapacitadas. Esa violencia está asociada, por lo general, a las mismas variables. Como hemos visto, la violencia física por parte de la pareja y expareja viene asociada a otro tipo de violencias como la violencia sexual, pero también a otros tipos de violencia (violencia física por parte de otras personas) o violencia que la pareja/expareja ha ejercido sobre otras personas. El peso que tienen esas variables en los dos modelos (de las mujeres que sufren discapacidad y las que no la sufren) corrobora otros estudios que han señalado que las violencias suelen venir juntas en nuestra sociedad, pues nos encontramos con “víctimas múltiples” (5,16,17). Además, en unas y otras hay otras variables que aumentan la probabilidad de sufrir violencia física por parte de la pareja o expareja: la edad (menor) de la pareja o expareja y la capacidad de decisión (menor) que tienen las mujeres sobre los ingresos del hogar.

Sin embargo, si sólo miramos a las discapacitadas, el análisis de clase social (los ingresos de las mujeres), el estado civil y el hábitat no discriminan entre las que sufren o no sufren violencia física en la pareja. Esto quiere decir que, para las mujeres discapacitadas, otras divisiones sociales tan importantes como los ingresos, el hábitat o el estado civil no ayudan a predecir la probabilidad de sufrir violencia física por parte de la pareja o expareja. La discapacidad es una división social que borra los efectos de otras divisiones sociales. Los ingresos altos no reducen las probabilidades de sufrir violencia por parte de la pareja o expareja. El vivir en un medio rural o no estar separada o divorciada tampoco reducen esa probabilidad. De modo que, si usamos la metáfora de Crenshaw, la situación de las mujeres discapacitadas no se parece a la situación de las mujeres que tienen bajos ingresos, ni a la situación de las mujeres separadas, ni a la situación de las mujeres que viven en una gran ciudad. Las divisiones sociales no pueden sumarse en este caso. Una de esas divisiones sociales hace irrelevantes los posibles efectos de las otras.

Bibliografía

1. World Health Organization. World Report on Disability. Geneva: World Health Organization: 2011.
2. Naples NA, Mauldin L, Dillaway H: From the Guest Editors: Gender, Disability, and Intersectionality, *Gender and Society* [Internet]. 2018 [Consultado 20 sep 2019]; 33: 5-18. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0891243218813309>.
3. Crenshaw K. Demarginalizing the intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Anti-discrimination Doctrine, Feminist Theory, and Anti-racist Politics [1989]. En: Calhoun C. *Contemporary Sociological Theory*. 3era ed. Nueva York: John Wiley & Sons, Inc; 2012. p 354-362.
4. McCall L. The Complexity of Intersectionality. *Signs: Journal of Women in Culture and Society* [Internet]. 2005 [Consultado 20 sep 2019]; 30(3): 1771-1800. Disponible en: <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/426800>.

5. Rodríguez Martínez P. Un análisis interseccional sobre malos tratos y violencia laboral en mujeres que ejercen la prostitución. *Rev Esp Inv Sociol* [Internet]. 2015 [Consultado 20 sep 2019]; 151: 123-140. Disponible en: https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_151_Article_071436261982507.pdf.
6. Winker G, Degele N. Intersectionality as multi-level analysis: Dealing with social inequality". *European Journal of Women Studies*, [Internet]. 2011 [Consultado 20 sep 2019]; 18 (1): 51-66. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1350506810386084>.
7. Anthias F. Hierarchies of social location, class and intersectionality: Toward a translocational frame. *International Sociology* [Internet]. 2012 [Consultado 20 sep 2019]; 28(1): 121-138. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0268580912463155>
8. Barnett O, Miller Perrin CL, Perrin RD. *Family violence across the lifespan: An introduction* 2da ed. Thousand Oaks, CA, US: Sage Publications, Inc; 2005.
9. Garland Thomson R. Feminist disability studies. *Signs: Journal of Women in Culture and Society* [Internet] 2005 [Consultado 20 sep 2019]; 30 (2): 1557-87. Disponible en: <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/423352>.
10. Garland Thomson R. Disability studies: A field emerged. *American Quarterly* [Internet]. 2013 [Consultado 20 sep 2019]; 65 (4): 915-26. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/43822996>.
11. Palacios A, Romañach, J. *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Santiago de Compostela: Ediciones Diversitas- AIES; 2017.
12. Carman Copel L. Partner abuse in physically disabled women: a proposed model for understanding intimate partner violence. *Perspectives in Psychiatric Care* [Internet]. 2006 [Consultado 20 sep 2019]; 42(2): 114-129. Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1744-6163.2006.00059.x>.
13. Brownridge DA. Partner Violence against women with disabilities: prevalence, risk and explanations. *Violence Against Women* [Internet]. 2006 [Consultado 20 sep 2019]; 12 (9): 805-822. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1077801206292681>.
14. Zlotnick C, Johnson D, Kohn R. Intimate partner violence and long-term psychosocial functioning in a national sample of American women. *Journal of Interpersonal Violence* [Internet]. 2006 [Consultado 20 sep 2019]; 21, 262-275. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0886260505282564>.
15. Lin K, Sun IY, Liu j, Chen X. Chinese Women's Experience of Intimate Partner Violence: Exploring Factors Affecting Various Types of IPV. *Violence Against Women* [Internet]. 2016 [Consultado 20 sep 2019], 24(1): 66-84. Disponible en: https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1077801216671221?casa_token=_hz5p1TiTTwAAAAA%3AbNyLgPckNx1eAKOJeJ1B0mlUGpGXqHqt-BnUMa-uOPm_rJG4NHpXy96z1I749cMlttBA4HAIDMIXzQ.
16. Rodríguez Martínez P. Intimate Partner Violence against Women in Scandinavia and Southern Europe. *Comparative Sociology* [Internet]. 2019 [Consultado 20 sep 2019]; 18(3): 265-289. Disponible en: https://brill.com/view/journals/coso/18/3/article-p265_2.xml
17. Barberet R. Victimización de prostitutas en Sevilla y Málaga. *Bol Crim* [Internet]. 1996 [Consultado 20 sep 2019]; 2:1-4. Disponible en: <https://revistas.uma.es/index.php/boletin-criminologico/article/view/9055>.